





Las Organizaciones abajo firmantes, en relación con las reuniones sobre plantillas y arreglos escolares para el curso 2005-06 manifiesta lo siguiente:

- 1- Para nuestras organizaciones es imprescindible el inicio de negociación para consensuar un Acuerdo Marco de Plantillas que sea el referente para el establecimiento anual de las plantillas en los centros de Castilla y León.
- 2- Hasta la consecución de este AMP, no admitidos ninguna supresión ni amortización.
- 3- Rechazamos, un año más los criterios que pretende aplicar la Administración por ser restrictivos, impuestos e inadecuados para la actualidad educativa de nuestra Comunidad.
- 4- Lamentamos la actitud autoritaria y el inmovilismo de la Consejería al no querer negociar los criterios ni aceptar las reivindicaciones presentadas de forma conjunta por todos los sindicatos de la Mesa Sectorial.
- 5- En tanto se inicien las negociaciones del Acuerdo Marco de Plantillas exigimos que la Administración tenga en cuenta para fijar las plantillas del próximo curso, al menos, los siguiente criterios mínimos:
 - Aminorar las ratios por unidades en todos los niveles educativos. Se tendrá especial atención en las unidades con presencia de alumnado con necesidades específicas, así como las especiales características del medio rural.
 - Reducción de la jornada lectiva del profesorado; ésta no superará los 22 períodos lectivos en Infantil y Primaria y los 18 en Secundaria.
 - Consideración generalizada en la definición de las plantillas computando las horas de recuperaciones, apoyos y refuerzos, jefaturas de departamento y formación en centros de trabajo.
 - Garantía generalizada de desdobles de aulas en las áreas básicas, Idiomas, Laboratorios, Tecnología, así como en aquellos módulos de los ciclos formativos de FP que por su dificultad, peligrosidad o complejidad así lo requieran.
 - Mejora de los criterios de las plantillas jurídicas de las Enseñanzas de Personas Adultas (EPA) y de Régimen Especial para incrementar las mismas.
 - Mejora de los criterios de las plantillas de Educación Especial, Departamentos de Orientación y Equipos de Orientación Psicopedagógica (EOEPs) para incrementarlas.


Panties Martín Muñoz
FETE-UGT.


FDO: BENITO ZAZO NUÑEZ
SINDICATO ENSEÑANZA CC.OO.


FDO: OLVIDO GARCIA MURCIA
STES -AVILA.

FRANCISCO SÁNCHEZ BARRERA
ANPE AVILA


Avila, 24 de enero de 2005.